



ESCUELA TECNICA DE ELECTRICIDAD, INC.

Calle Villa #190. Ponce, Puerto Rico 00730-4875
Tels, (787) 843-3588 (787) 843-7100. Fax (787) 841-1392
www.etepr.edu .eteponce@prtc.net

Confidencialidad de los Expedientes – Ley FERPA

La Escuela Técnica de Electricidad garantiza la confidencialidad de los expedientes de sus estudiantes, según dicta la Ley FERPA. Si alguna entidad o persona necesita obtener información acerca de un/una estudiante, ésta deberá ser solicitada **por escrito**. **No se ofrecerá información por vía telefónica.** Si el/la estudiante se beneficia de alguno de los programas de asistencia económica estudiantil reconocidos, se considerarán las estipulaciones establecidas por dichos programas, a fin de dar información del expediente del alumno. De igual modo, la Escuela reconoce el derecho de todos los estudiantes a revisar y solicitar que se modifique, si fuese pertinente, la información contenida en sus respectivos expedientes. Se proveerá acceso a los récords estudiantiles a auditores contratados para los procesos de auditorías, a funcionarios del Departamento de Educación Federal y/o de la Oficina del Inspector General y/o de la Agencia Acreditadora, y a personal de las oficinas con interés educativo legítimo. “Interés educativo legítimo” se define como ‘interés genuino por el bienestar académico de los/las estudiantes’. Esta definición puede aplicar al instructor(a) del/de la estudiante y al personal de las oficinas de servicio a estudiantes.